

Dirección Nacional de Titulación y Regularización

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DE LA PROVINCIA DE DARIEN, DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY,

DR-D-371-2019

CERTIFICA:

Que **EVARISTO LAY CASTILLO**, con cédula de identidad personal, N° 8-**107-632**, presentó ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), en fecha. **20 DE JUNIO DE 2017**, solicitud de compra a La Nación, de un globo de terreno con una superficie de **0has+0397.47mts** propiedad de La Nación ubicado en **GARACHINE POBLADO**, corregimiento de **GARACHINE**, distrito de **CHEPIGANA**, provincia de **DARIEN**. Dicha petición se encuentra contenida en el expediente **5-0076-17**.

Que esta solicitud se encuentra en etapa inicial, pendiente de la diligencia de revisión de plano, por lo tanto, no se ha practicado la inspección de campo y se desconoce si el plano presentado cumple con los requisitos técnicos.

El presente documento sólo certifica la existencia de la solicitud y no constituye garantía alguna del resultado final de la misma.

La presente certificación tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de su fecha.

Dado en la Provincia de Darién, a los veintiuno (21) días del mes de OCTUBRE de dos mil diecinueve (2019).

Carlos Asprilla

LIC. CARLOS YONEL ASPRILLA GOMEZ

Director Regional de la Provincia de DARIEN

(ANATI)



Darién, 15 de noviembre de 2019.

**INGENIERO
MILCIADES CONCEPCION
Ministro de Ambiente**

E. S. D.

Respetado Ministro.

Por este medio yo, EVARISTO LAY CASTILLO, con cédula de identidad personal N° 8-107-632, en mi condición de propietario de un globo de terreno con una superficie de 0 hectáreas + 0379.47 metros cuadrados, ubicado en el barrio Cocalito, comunidad de Garachine, corregimiento de Garachine, distrito de Chepigana, provincia de Darién.

Autorizo a la SRA. SHAOHONG CHEN, con cédula de identidad personal N° E-8-89654, con domicilio en Brisas del Golf, distrito de San Miguelito, provincia del Panamá, para que realice los trámites de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto **Construcción de Locales Comerciales y Residencia** ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental del Ministerio del Ambiente (MiAmbiente).

En espera de cumplir lo solicitado

Atentamente,



SR. EVARISTO LAY CASTILLO

C.I.P. N° 8-107-632

Propietario del Terreno



Yo, LICDO. JULIO CÉSAR MORALES VEGA, Notario Público Décimo Tercero Primer Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-229-1321

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

18 NOV. 2019

Panamá,



Licdo. JULIO CÉSAR MORALES VEGA
Notario Público Décimo Tercero Primer Suplente

MINUTA DE COMPRA VENTA

comparcieron personalmente los señores **EVARISTO LAY CASTILLO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad ocho-ciento siete- seiscientos treinta y dos (8-1047-632) vecino de esta ciudad, actuando en su propio nombre, quién en adelante se denominará **EL VENDEDOR** por una parte y por la otra parte **SHAOHONG CHEN**, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora del carnet de residente permanente número E-ocho-ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro (E-8-89654), quien en adelante se denominará **LA COMPRADORA**, han convenido en la formalización del presente Contrato de Compra Venta, bajo las siguientes cláusulas.

PRIMERO: Declara **EL VENDEDOR** que es propietario del globo de terreno que será solicitado en compra a la Autoridad Nacional de Tierras ubicado en Provincia de Darién, Distrito de Chepigana, corregimiento de Garachine con una superficie de 0 has.+0397.47 m².

SEGUNDO: Declara **EL VENDEDOR**, que le vende el derecho posesorio arriba descrito, libre de gravámenes, con las restricciones de Ley que sobre ella pesen y comprometiéndose al saneamiento en caso de evicción a **LA COMPRADORA**.

TERCERO: **EL VENDEDOR**, declara que el precio pactado de común acuerdo entre ambas partes, es por la suma total de **quince mil dólares (US\$15,000.00)**

Con un primer abono de trece mil dólares (US\$13,000.00)

Y el segundo abono y cancelación de dos mil dólares (US\$2,000.00) cuando salga el título de propiedad de dicho derecho posesorio.

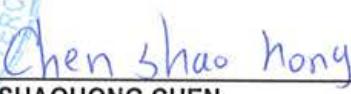
sin más constancia que las firmas puestas en el presente contrato.

CUARTO: Declara **LA COMPRADORA** que acepta la venta que le hace **EL VENDEDOR** en los términos contenidos en este contrato de compraventa.



EVARISTO LAY CASTILLO
EL VENDEDOR




SHAOHONG CHEN
LA COMPRADORA

Yo, LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA Notario Público
Décimo Tercero, Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No.
8-747-2159.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es, son autenticas

05 AUG 2019

Panamá


Testigo
LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA
Notario Público Décimo Tercero, Suplente


Testigo



**REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE DARIEN
MUNICIPIO DE CHEPIGANA
CASA DE JUSTICIA DE PAZ COMUNITARIA DE GARACHINE**

Garachiné 16 de Noviembre del 2019

Yo **LUIS NOEL PALACIO PEREA** varón panameño C.I.P. 5-707-1415 residente permanente en la comunidad de Garachiné como suscrito Juez de Paz en uso de mi facultades legales que le confiere la ley y a solicitud de la parte interesada certifico que:

señor Evaristo Lay Castillo, con C.I.P N° 8-107-632, es el vendedor de una propiedad ubicado en el corregimiento de Garachiné distrito de Chepigana, provincia de Darién. Dicha petición se encuentra contenida en el expediente 5-0076-17 de (ANATI). Que está en trámites.

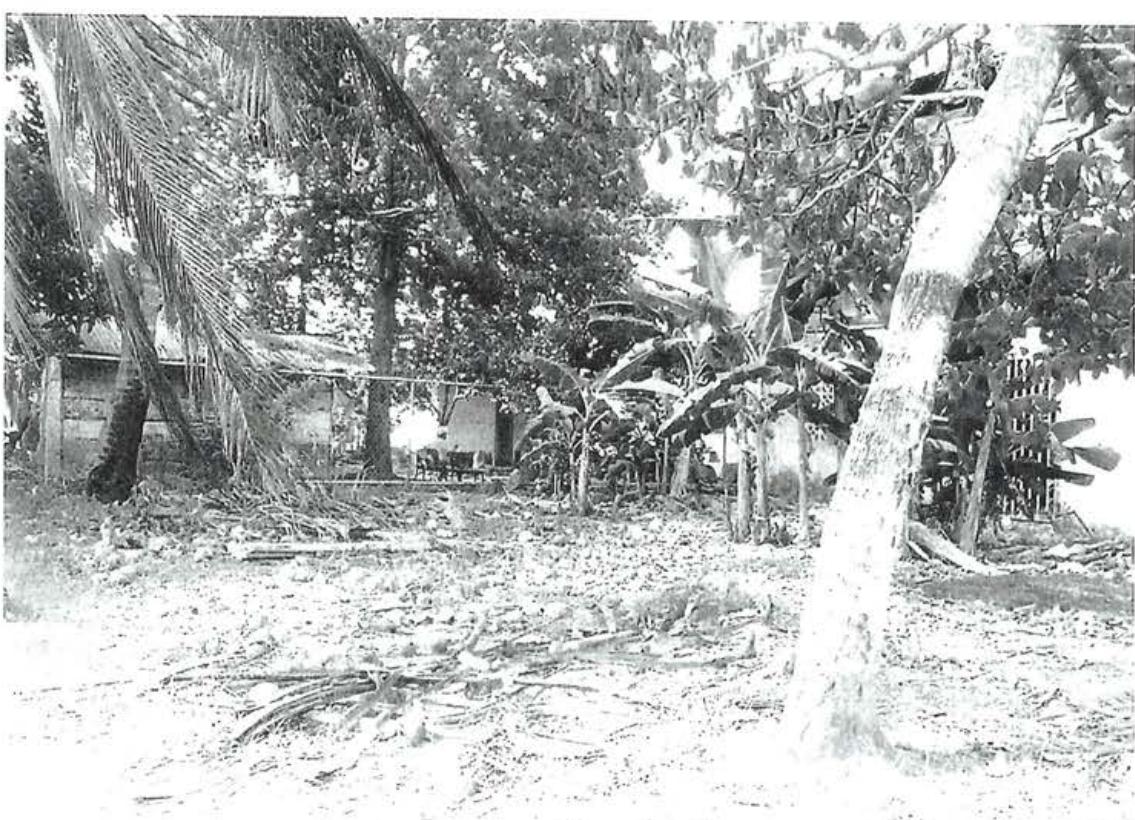
Entre los suscrito, **la señora Shaohong Chen C.I.P. E-8-8-9654** mujer de nacionalidad China. La cual se conoce como residente en Brisa del Golf, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá se denomina la compradora, de un globo de terreno con una superficie de Ohas + 0397 .47 el mismo fue comprado con el propósito de construir **VIVIENDA Y UN LOCAL COMERCIAL** cabe señalar que la señora **Shaohong Chen C.I.P. E-8-8-9654** cuenta con todo el material y un pequeño avance en el sitio. Hasta el momento este proyecto ha tenido acogida en la comunidad y no ha tenido ningún impacto negativo en el corregimiento.

Atentamente

Luis Noel Palacios
Juez de Paz de Garachiné

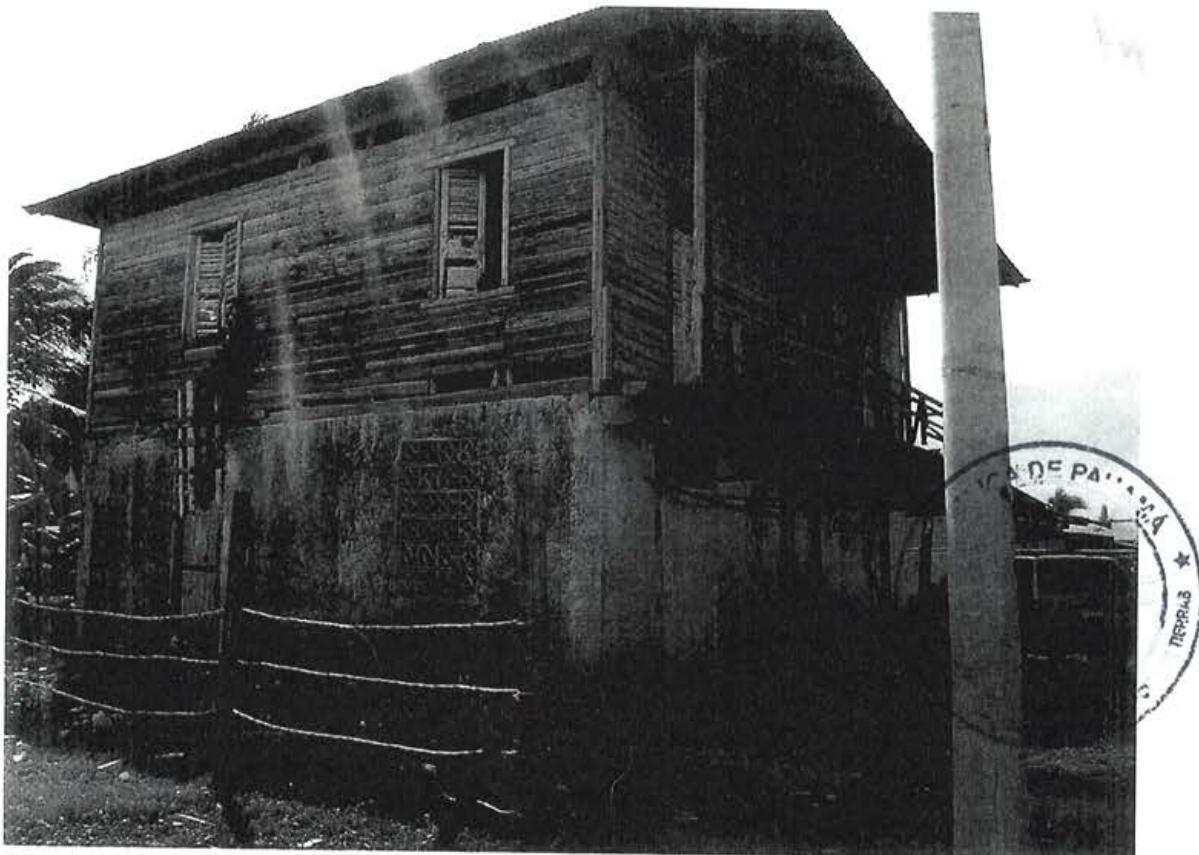


① 9



✓ ✓ ✓
FIRMA: *[Signature]*

10



D. D. S.
FIRMA: *[Signature]*

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
PROVINCIA DE DARIÉN
ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR

De un globo de terreno solicitado mediante No. 5-0076-2017

POR: Evaristo Lay Paetilla

Ubicado en Barquero Mellado Corregimiento de Barquero
Distrito Chiriquí a las 7:40 de la Mañana del día 28
De Junio de 20 17, el suscrito Funcionario Peticionario

Inspector de tierras me apersoné al terreno, con el objeto de practicar la inspección ocular Conforme lo establecen los Artículos 100, 101 y 104 del Código Agrario.



1. SUPERFICIE: 0 Has + 0397.47 m²

2. LINDEROS:

NORTE: Terreros nacionales Dep. por M. Ambiente.

SUR: Terreros nacionales Dep. por: Alfonso
Cómez Sierra - Calle

ESTE: Veeda - Calle de concreto de 2.00 m, que conduce
a otros predios y a Escuela de Barquero.

OESTE: Terrero nacional Dep. por: Tomás
Morales Caizman.

3. AÑOS DE OCUPACIÓN: DO AÑOS

4. CERCAS EXTERNAS: Solo está cercada por una lado con alambre sidón.

5. ACTIVIDAD AGROPECUARIA: Siembra de: Palma de Coco, Aguacate,
Maíz y Maní.

6. TOPOGRAFIA Y CORRIENTES DE AGUAS SUPERFICIALES:
Topografía 100% plana y sin corrientes de aguas
superficiales

7. CONTRUCCIONES (propietario):
Mantiene una casa de dos plantas de madera, ^{concreto} hecho
de madera y piedra en el techo.

8. CAMINOS O SERVIDUMBRES INTERNAS:

No

9. SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA NO LUZ NO

10. CLASE DE CARRETERA O CAMINOS (pavimentados, asfaltados, piedra o tierras)

Carrera de pavimento

11. LUGAR POBLADO MÁS CERCANO: Barquero

12. INFORMACIÓN ADICIONAL: (hubo oposición o quejas de terceros, trabajadores de otras personas, son

tierras adjudicables, cumple con la función social tiene monumentos y varillas, etc.)

No hubo oposición, son tierras adjudicables, cumple con la función social
La inspección terminó a las 8:15 de la Mañana para constancia de este acto firmamos todos los que en esta diligencia hemos intervenido.

Nombre: Evaristo Lay Paetilla
Firma: (Peticionario)

Nombre: Ricardo López
Firma: (Inspector)

Ricardo López

(1) 12

DARIEN, 20 de mayo de 2017.

SEÑORES

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS

DARIEN

E. S. D.



Yo, JAVIER GOMEZ VELASQUEZ, varón, panameño, mayor de edad, con residencia en Santa Fe, Darién, con C.I.P. # 8-448-583, Técnico Topógrafo con licencia # 96-304-006, he efectuado la mensura de un globo de terreno solicitado en compra a la AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS, a favor de EVARISTO LAY CASTILLO, el mismo está ubicado en GARACHINE (POBLADO), corregimiento de GARACHINE, distrito de CHEPIGANA, provincia de DARIEN, con una superficie de 0 has + 0397.47 m², cuyos linderos son los siguientes:

NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUP. POR MI AMBIENTE.

SUR: TERRENOS NACIONALES OCUP. POR ARMANDO GOMEZ HERRERA.

ESTE: VEREDA-CALLE DE CONCRETO DE 6.00 m. QUE CONDUCE A OTROS PREDIOS Y A ESCUELA DE GARACHINE.

OESTE: TERRENOS NACIONALES OCUP. POR JAVIER MOSQUERA GUZMAN.

Durante el recorrido de la mensura, no se encontraron vestigios de yacimientos minerales, ni hubo oposición de terceras personas.

JAVIER GOMEZ VELASQUEZ
TÉCNICO EN INGENIERIA CON
ESPECIALIZACION EN TOPOGRAFIA
LICENCIA No: 96-304-006

Javier Gómez V-

FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Javier Gómez V-

DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION
PROVINCIA DE DARIEN

HOJA DE COLINDANCIA

FECHA Y LUGAR



Señor:

Consejero de Policia

Por intermedio de su Despacho y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 98 del Código Agrario, se le ruega notificar en un término no mayor de quince (15) días contados a partir de la fecha a los señores;

El Ambiente

Armando Gómez Herrera

Vendo calle de concreto de 6.00mts que conduce a otros 6mts va caido con
Javier Roqueiro Guzman.

Colindantes declarados en la solicitud de adjudicación N° 5-0036-17 por la cual el señor (a) Evaristo Lay Castillo ha pedido la adjudicación de un globo de terreno de aproximadamente 0.0050397.47 hectáreas, ubicado en Cerroblanco Poblado Corregimiento de Gorochine Distrito de Chiriquí Provincia de Panama.

Esta Oficina ha autorizado al solicitante a abrir las trochas correspondientes y exhorta a los mencionados colindantes a darse por notificados y a hacer valer sus derechos, en el momento de la inspección ó mensura, en caso de considerarse perjudicados por dicha solicitud.

Es imprescindible que los notificados firmen el pie de este documento, certificado con ello que se dan por notificados.

Una vez que hayan cumplido con lo anterior se le agradecerá devolver inmediatamente esta notificación a la Oficina de procedencia.

Atentamente,

Dr. Helio Louí

Funcionario Sustanciador

Nosotros declaramos que nos damos por notificados de la solicitud de adjudicación del señor (a) Evaristo Lay Castillo y en caso de sentirse perjudicados, haremos valer nuestros derechos al momento de la inspección ocular ó mensura.

Céd.

Armando Gómez H

Céd.

Javier Roqueiro Guzman

Céd.

Céd.

Firma: Helio Louí

Céd.

B-213-1364

Céd.

E-712-380

Céd.

Céd.

SLR

Corregidor – Sello





**FORMULARIO ÚNICO
DE SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN**

PERSONA NATURAL

ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS:

Quien(es) suscribe(n),

Nº de Solicitud:			
COD.	PROV.	CONSECUTIVO	AÑO
ADJ	5	0076	2017
Fecha de Solicitud:			
DÍA	MES	AÑO	
20	Junio	2017	

NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE		Nº IDENTIDAD PERSONAL
<i>Evaristo Lay Castillo</i>		
Sexo	Estado Civil	Nacionalidad
<input type="checkbox"/> Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado	
¿Otros solicitantes? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí (añadir en hoja adjunta).		

cuya actividad económica principal es _____, con domicilio, para efectos de notificaciones personales, ubicado en:

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO
<i>Darién</i>	<i>Chipequena</i>	<i>Gorachene</i>
Lugar/Barriada	Calle	Nº Casa/Apto./Local
<i>Gorachene Poblado</i>		
Teléfono celular	Teléfono Fijo	Apartado Postal
		Correo electrónico

por este medio SOLICITO a Usted la adjudicación, a título oneroso / gratuito, de un lote de terreno cuyos datos se describen así:

INFORMACIÓN SOBRE EL TERRENO SOLICITADO							
Provincia	Distrito	UBICACIÓN	Corregimiento	Poblado/Comunidad			
<i>Darién</i>	<i>Chipequena</i>	<i>Gorachene</i>	<i>Gorachene Poblado</i>				
Norte:	<i>Tiene muros de piedra y barro con techo de paja</i>						
Sur:	<i>Tiene muros de piedra y barro con techo de paja</i>						
Este:	<i>Tiene muros de piedra y barro con techo de paja</i>						
Oeste:	<i>Tiene muros de piedra y barro con techo de paja</i>						
LINDEROS							
<i>Tiene muros de piedra y barro con techo de paja</i>							
<i>Tiene muros de piedra y barro con techo de paja</i>							
<i>Tiene muros de piedra y barro con techo de paja</i>							
<i>Tiene muros de piedra y barro con techo de paja</i>							
SUPERFICIE SOLICITADA		EL CUAL DECLARO ESTÁ DEDICADO A USO:					
Ha	M ²	Dm ²	<input type="checkbox"/> Residencial	<input type="checkbox"/> Comercial	<input type="checkbox"/> Turístico	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Industrial
0	0397	47	<input type="checkbox"/> Ganadero	<input type="checkbox"/> Deportivo	<input type="checkbox"/> Científico	<input type="checkbox"/> Educativo	<input type="checkbox"/> Cultural
			<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Forestal	<input type="checkbox"/> Otro:		

La actividad es realizada por el solicitante: Sí No (¿por quién?):

Clase de cultivos:			
Tipo de cría de animales:	<input type="checkbox"/> vacuno #	<input type="checkbox"/> caballar #	<input type="checkbox"/> otro #
Clase de actividad forestal:	<input type="checkbox"/> protectora de agua <input type="checkbox"/> preventora de erosión <input type="checkbox"/> explotación forestal permanente <input type="checkbox"/> recreo y belleza escénica <input type="checkbox"/> desmontable paraexpansión agrícola y ganadera		

(1) 15

